Fecha de descarga: 05/12/2025

Constancia de zonificación primaria

Modificado 24/10/2024
Responsable de la información Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial

Descripción

Es una constancia que se expide a los efectos de ubicar el padrón, de acuerdo a la zonificación vigente, según lo dispuesto en el Decreto Departamental Nº 28.242 (Plan de Ordenamiento Territorial).

Documentación a presentar

- Formulario de constancia de zonificación primaria completo.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Enviá un correo electrónico a upamp@imm.gub.uy con el formulario completo.

Fecha de descarga: 05/12/2025

Paso 2

Recibirás una respuesta con el número de expediente que se ha creado. En caso de tener observaciones, se notificarán por ese medio y tendrás que volver a enviar el formulario con los cambios correspondientes.

Paso 3

Una vez finalizado el trámite, recibirás por correo electrónico una factura que deberás abonar dentro de los 10 días a partir del día hábil siguiente a la notificación en cualquier red de cobranzas (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

Paso 4

Enviá el comprobante de pago a upamp@imm.gub.uy y recibirás la constancia por correo electrónico.

Fecha de descarga: 05/12/2025

Fecha de descarga: 05/12/2025

Costo
$866,89

Fecha de descarga: 05/12/2025

Fecha de descarga: 05/12/2025

ID
http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/constancia-de-zonificacion-primaria